



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Hoja 1 de 1

Auditoría Número: SC/DGAG/1092/2021

Entidad Federativa: Campeche.	Ejercicio Presupuestal: 2020
Dependencia: Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.	

315 Z
Oficio No. SC/DGAG/1092/2021/NIA01
Asunto: FO-MP-0503/1-26 Notificación de Informe de Auditoría.
San Francisco de Campeche, Cam., 15 de diciembre de 2021.

C.P. Bernardo Lanz Novelo.
Secretario de Finanzas.
PRESENTE.

Con relación a la orden de Auditoría número SC/DGAG/1092/2021 de fecha del 21 de octubre 2021, y de conformidad con el artículo 134 Primer y Segundo Párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículos 71 Fracción IX y 72 Segundo Párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche; Artículos 9, Fracción II, 49 Fracción VII, VIII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Artículos 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con los Bienes Muebles del Estado de Campeche; Artículo 90 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; Artículos 1, 12 y 74 de la Ley de Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; Artículo 24, Fracciones III, VIII, IX, XII, XIII y XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; Artículos 2, 9 Fracciones XII y XIII, 11 Fracciones I y IV y 13 Fracciones I, II, IV, V, VI y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, se dan a conocer los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría.

Se adjunta el Informe de la auditoría practicada a los Recursos Federales, Estatales e Ingresos Propios destinados a la ejecución del Proyecto denominado "Construcción de la Ciudad Administrativa", correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2020, en la cual no se determinaron irregularidades que dieran lugar a la emisión de cédulas de observaciones, ya que el control de los recursos fue adecuado.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Abg. María Eugenia Enríquez Reyes
Secretaria

Poder Ejecutivo del
Estado de Campeche
Secretaría de Contraloría

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE FINANZAS
RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA
16 DIC. 2021
RECIBIDO
HORA: 12:25 PM
FIRMA:

c.c.p. Expediente.
C.P. Sergio Carlos Pérez Vázquez. - Director General de Auditoría Gubernamental.
C.P. Edgar Lizandro Estrella Chuc - Encargado de la Auditoría.
MEER/SCPV/MAPE/ELEC



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Hoja 1 de 6
Auditoría Número: SC/DGAG/1092/2021

Entidad Federativa: Campeche.	Ejercicio presupuestal: 2020
Dependencia: Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.	
FO-MP-0503/1-25	

Informe de Auditoría

Ente auditado: Por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SEFIN);

Tipo de auditoría: Financiera.

Periodo revisado: Del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

Fecha de inicio: 25 de octubre de 2021.

Fecha de conclusión: 14 de diciembre de 2021.

Personal participante: Por la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SECONT);

C.P. Sergio Carlos de Jesús Pérez Vázquez,
L.A.E. Marco Antonio Puch Ek.
C.P. Edgar Lizandro Estrella Chuc,
Arq. Claudia Yolanda Maas Pech
M.A. Mario Alberto Aké Farfán
Ing. Fabricio Gilberto Chuc Carrillo
Ing. Gerardo del Rivero Pérez
Br. Ricardo Manuel Hau Gala



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Hoja 2 de 6
Auditoría Número: SC/DGAG/1092/2021

Entidad Federativa: Campeche.	Ejercicio presupuestal: 2020.
Dependencia: Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.	
FO-MP-0503/1-25	

Índice

	Capítulo	Pág.
I	Antecedentes	3
II	Periodo, objetivo y alcance	4 y 5
III	Resultados	5
IV	Conclusión y recomendación general	5
V	Observaciones	6



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Hoja 3 de 6
Auditoría Número: SC/DGAG/1092/2021

Entidad Federativa: Campeche.	Ejercicio presupuestal: 2020
Dependencia: Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.	
FO-MP-0503/1-25	

I.- Antecedentes.

En atención al escrito número SEDUOPI/OPS/139/2021 de fecha 20 de octubre de 2021, emitido por la Arq. Karla Gelisle Sánchez Sosa, en su carácter de Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas e Infraestructura (SEDUOPI), recibido en la Oficialía de Partes de esta Secretaría, el día 20 de octubre de 2021, misma que señala lo siguiente:

(...)

, y una que ha revisado parcialmente los anexos que la integran, se han determinado inconsistencias en el desarrollo y ejecución de los diversos contratos que esta dependencia tenía celebrados con diversos contratistas en la ejecución de las obras del proyecto denominado "Ciudad Administrativa", así como del incumplimiento de las normas y leyes en materia de requisitos previos para la ejecución de la obra, tales como la documentación que soporta la posesión o propiedad del bien inmueble, así como los permisos y licencias que deben ser otorgadas por autoridades municipales competentes.

Por lo anterior, con fundamento en lo previsto en los artículos 1, 2, 3 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, le solicito de la manera más atenta que se realice una auditoría a la obra antes mencionada, para que se determine de acuerdo a sus facultades, el incumplimiento de contratos y ejecución de la obra de acuerdo a los documentos que se ponen a su disposición en las oficinas de esta Secretaría a mi cargo, para su consulta y determinación correspondiente.

(...)

Ahora bien, de lo antes citado esta Autoridad fiscalizadora emitió la orden de auditoría número SC/DGAG/1092/2021 de fecha 21 de octubre de 2021, a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, para la verificación y evaluación técnica, financiera y operativa de los Recursos Federales, Estatales e Ingresos Propios destinados a la ejecución del Proyecto denominado "Construcción de la Ciudad Administrativa" correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, el cual fue notificado mediante Acta de Inicio de Auditoría el día 25 de octubre de 2021.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Hoja 4 de 6
Auditoría Número: SC/DGAG/1092/2021

Entidad Federativa: Campeche.	Ejercicio presupuestal: 2020
Dependencia: Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.	
FO-MP-0503/1-25	

II.- Periodo, objetivo y alcance.

II.1.- Periodo.

La auditoría se practicó del 25 de octubre de 2021 al 14 de diciembre de 2021.

II.2.- Objetivo.

La auditoría fue de tipo financiera y tendrá como objetivo constatar la correcta aplicación, comprobación, registro y destino, conforme a la normativa aplicable de los Recursos Federales, Estatales e Ingresos Propios destinados a la ejecución del Proyecto denominado "Construcción de la Ciudad Administrativa", presupuestados y autorizados durante el ejercicio fiscal 2020.

II.3.- Alcance.

La revisión se realizó de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, Normas Generales de Auditoría Pública y se realizaron los siguientes procedimientos:

- Recepción y cotejo de información y/o documentación solicitada a la instancia ejecutora.
- Constatar que antes de la radicación de los Recursos Federales, Estatales e Ingresos Propios destinados a la ejecución del Proyecto denominado "Construcción de la Ciudad Administrativa", por parte de la Secretaría de Finanzas de Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SEFIN), estableció una cuenta bancaria productiva específica para la identificación de los recursos Federales, Estatales e Ingresos Propios y sus rendimientos financieros.
- Verificar que la Secretaría de Finanzas de Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SEFIN), o el beneficiario recibieron los recursos Federales, Estatales e Ingresos Propios en los términos y plazos establecidos en el Presupuesto de Egresos del Estado.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Hoja 6 de 6
Auditoría Número: SC/DGAG/1092/2021

Entidad Federativa: Campeche.	Ejercicio presupuestal: 2020.
Dependencia: Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.	
FO-MP-0503/1-25	

Con la auditoría practicada, no se determinaron irregularidades, en virtud de que los recursos ministrados, junto con los rendimientos generados en la cuenta bancaria específica, fueron ejercidos en tiempo y forma, de conformidad con la normativa aplicable,

En ese sentido, se recomienda a la Secretaría de Finanzas de Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SEFIN) asegurar las acciones de planear, programar, organizar y controlar los recursos humanos, materiales, financieros y de servicios generales necesarios para el desempeño de las funciones de las unidades administrativas; así como de establecer mecanismos e instrumentos que contribuyan a elevar la eficiencia y eficacia en la administración de los recursos asignados,

V.- Observaciones.

No se determinaron irregularidades que dieran lugar a la emisión de cédulas de observaciones.